

En Madrid, a ____ de septiembre de 2011

A la vista de lo que está ocurriendo con la apertura del nuevo curso en los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid a raíz de las nuevas instrucciones de inicio de curso, D _____, funcionario en activo al que, a día de hoy, no se le ha asignado destino, EXPONE lo siguiente:

- a) Las asignaciones a las diferentes direcciones de área territorial de los funcionarios en activo sin destino asignado parecen haberse hecho de forma aleatoria, habida cuenta de que a muchos compañeros se les ha asignado una Dirección de Área Territorial que no era su primera opción, mientras que en la que era su opción hay funcionarios asignados con un número de orden superior. Además, este hecho está facilitando el que haya personas que, estando detrás en la lista que otras, tengan ya un destino asignado mientras los de puestos anteriores a ellas no los tienen todavía.
- b) Se están asignando como vacantes puestos que, tradicionalmente, han sido voluntarios, sin que el funcionario de carrera asignado lo haya elegido voluntariamente.
- c) Se están asignando como vacantes puestos en los que se imparten materias difícilmente afines, como Lengua castellana y Literatura con Idioma extranjero (Inglés), Historia con Idioma extranjero (Francés), Tecnología con Matemáticas, etc.; con el grave perjuicio que ello conlleva para la calidad de la educación de nuestros alumnos.
- d) Se están asignando como vacantes puestos itinerantes en diferentes centros, de forma que el funcionario de carrera se tenga que desplazar de un centro a otro para completar su horario laboral, estando dichos centros, en algunos casos, a más de siete kilómetros.
- e) Se están asignando como vacantes sustituciones que, aparentemente y teniendo en cuenta el tipo de baja del titular, serán de larga duración. Dichos puestos no deberían figurar como vacante sino como lo que son: sustituciones.
- f) Pese a todo lo anterior parece ser que no habrá vacantes para todos los funcionarios en activo sin destino asignado, por lo que muchos de ellos se verán obligados a cubrir sustituciones, con los consiguientes periodos de inactividad entre una y otra sustitución. Este último punto es especialmente grave por lo que supone, en la situación económica actual, estar pagando a un funcionario de carrera para que esté en su casa pendiente de que le llamen y sin trabajar.

Por todo ello, el abajo firmante SOLICITA la inmediata supresión de las nuevas instrucciones de inicio de curso para los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Madrid y la vuelta a las instrucciones de los cursos anteriores.

Atentamente

Fdo. _____